

rosario

capital nacional del mutualismo

Por su parte, el **Concejo Municipal** de Rosario, en una sesión presidida por la concejal socialista **Silvia Augsburguer**, en la que dirigentes de nuestra **Federación** fueron invitados a ocupar el "palco de honor", se votó por unanimidad declarar de "interés municipal" la designación de Rosario como "capital nacional del Mutualismo". La concejal peronista **Luisa Donni** fundamentó los atri-

En el marco de una nueva reunión del **Consejo Provincial Cooperativo y Mutual** se respaldó por unanimidad la propuesta de la **Federación de Entidades Mutualistas de la Provincia de Santa Fe** para que la ciudad de Rosario sea declarada "**capital nacional del mutualismo**". Al encuentro realizado en el Salón Amarillo del Ministerio de la Producción y que presidió el Director Provincial de Cooperativas y Mutuales, Lic. **José Luis Oberlín**, acompañado del secretario de Agricultura y Ganadería, **Daniel Costamagna**.

La propuesta del mutualismo rosarino fue planteada por el presidente de la entidad, **Víctor Rossetti**, a quien acompañaron los dirigentes **Santiago Serrati** y **Roberto Bereciartúa**. En la fundamentación del proyecto que será presentado al Congreso de la Nación, se mencionan innumerables e históricos antecedentes, así como las actuales condiciones que hacen que Rosario sea sede del **mayor número de entidades mutuales por habitante**, con una vitalidad y proyección en muchos casos de al-

cance nacional.

Cuando estudiamos sus orígenes y evolución aparece la ciudad de Rosario como la cuna más importante en la que surgieron las primeras entidades mutualistas, casi al mismo tiempo en que veía la luz nuestra **Constitución Nacional** y el general **Justo José de Urquiza** disponía reconocer a Rosario con la categoría de ciudad. Fue en esa década del cincuenta, en la que inmigrantes españoles crearon su **Asoc. Española de Socorros Mutuos**, e **inmediatamente los italianos la Mutual Unione y Benevolenza**. Les siguieron **Mutual Filantrópica Suiza**, **Centro Unión Dependientes**, **Sociedad Cosmopolita**, **Círculo Católico de Obreros**. Más cerca en el tiempo se sumaron **Asoc. Mutual Humberto Primo**, **Banquito Ferroviario**, **Mutual Biblioteca Vigil**, **Mutual San Cristóbal**, **Mutual Unión Provincial**, y **Mutual de la Asociación Médica**, entre otras decenas de entidades.

El pedido fue avalado por la Federación Santafesina de Mutuales Brigadier López, así como por la totalidad del resto



de las entidades integrantes del Consejo Provincial presentes en la reunión: Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (**IMFC**), Agricultores Federados Argentinos (**AFA**), **Sancor Seguros** Cooperativa Limitada, **Casa Cooperativa** de Provisión Sunchales Limitada, Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones (**Fecotel**), Federación de Cooperativas de Servicios Solidarios de Sepelio (**Fecose**), **Sancor Cooperativas Unidas** Limitada, y Federación Nacional de Cooperativas de Agua Potable (**Fencap**). Tras la decisión del Consejo Provincial Asesor, el director provincial de Cooperativas y Mutuales, Lic. **José Luis Oberlín** firmó la Disposición 061-C por la que adhirió a la decisión del Consejo Provincial Asesor.

butos de nuestra ciudad para que sea declarada capital del mutualismo, a la vez que destacó la iniciativa como un "reconocimiento a sus habitantes que a lo largo del tiempo construyeron esta realidad con total entrega y generosidad". El concejal **Nire Roldán** (**ARI**) adhirió entusiastamente al proyecto, resaltando "que constituía un acto de justicia del Concejo Municipal en favor de la **Economía Social**". El concejal Roldán cerró la exposición rindiendo "homenaje a los dirigentes de la **Federación** rosarina que encabeza el Dr. **Víctor Rossetti**, quien dijo no sólo honra a la dirigencia regional y provincial, sino que es merecedor de una merecida proyección nacional".



SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS COSMOPOLITA, DE B° BELGRANO

Rosario tiene su "Luna de Avellaneda"

Pisar las maderas de su suelo invita a cualquier visitante a fundirse en la memoria de un Rosario sin edad. Señoritas siempre acompañadas por la mirada vigilante de algún familiar, cuya "trasnochada" presumía atender el cortejo de aquellos "guapos" por costumbre, caballeros en sus gestos y palabras.

Así aparecen los fantasmas y uno puede verlos bailando al compás de alguna orquesta de moda que, en vivo, ocupa el escenario. Escenario que se pierde entre bastidores en guiones inventados y llevados a escena por algún actor del barrio. Más vecino que actor, pero convocado por el arte de entretener a la muchachada mientras alguien apunta desde camarines la letra, que a falta de vocación se lleva el olvido. Y la música acompaña al baile, a la charla en el buffet, al chiquilín correteando entre las mesas, o a la dama que retoca su rubor en el Toilete. Y a "la barra" de amigos que se junta a diario



en la esquina, discutiendo entre anarquías, el marco de las utopías posibles a la sociedad en desarrollo. Todos ellos hacen su entrada en el salón vestidos con la mejor "pilcha", porque es "el baile en el Cosmopolita", y el peinado a la gomina se hace inevitable. Tan inevitable como la nostalgia. Esa sensación de que el pasado vive aun si se lo invoca, abre surcos en la imaginación de quien así, como al pasar, pisa el suelo crujiente del **Salón de fiestas de la Mutual Cosmopolita** del barrio **Belgrano**, en la zona oeste de Rosario.

Historia de una utopía

"El 16 de abril de 1905, un puñado de hombres llenos de entusiasmo y buenas intenciones crean, en el **Pueblo de Eloy Palacios**, hoy **Barrio Belgrano** de la ciudad de Rosario, la "**Sociedad Cosmopolita Filantrópica Recreativa**", con orientación mutualista, cultural y social. Así versa el "libro de oro", que ha conservado tras el paso de los años, parte de la historia de la entidad.

El incipiente pueblo Eloy Palacios, por entonces cercano al departamento Rosario, era habitado por un gran número de inmigrantes

italianos, que resolvieron conformar una entidad que los contuviera y diera espacio a la ayuda mutua. "Filantrópica" porque, una vez conseguidas las tierras, el dinero necesario para llevar adelante la construcción del edificio, provino de la actuación de una banda de música, "**20 de Septiembre**", conformada por los mismos vecinos. En principio, los servicios prestados por la mutual eran el de **ayuda económica** y el de **recreación**. Con el fin de la primera guerra mundial, hacia mediados de la década del 20, se fusionan con la Sociedad Vecinal "9 de Julio". Así amplían el número de socios, y la mutual abre sus puertas a la comunidad agregando el servicio de **Salud**, que pasa a ser su principal fuente de ingresos.

El salón de fiestas de la mutual llega a su máximo esplendor durante los años de las décadas del 40, 50 y 60. Su alquiler debía ser reservado hasta con 6 meses de anticipación. Figuras estelares



ocuparon el escenario mayor de la Cosmopolita.

Otro barrio, la misma Luna

Mucho se dice acerca de que, en reiteradas oportunidades, la realidad se atreve a superar a la ficción. El cine nacional ha sido espejo, de modo recurrente, de historias mínimas que rozan enormes realidades cotidianas. Y el barrio Belgrano es protagonista de una de esas historias. **Juan José Campanella**, en su película "**Luna de Avellaneda**", muestra que con el esfuerzo de los "pequeños hombres con grandes sueños" todo es posible. Aquel esplendor de la mutual Cosmopolita, empieza a debilitarse en los 70. Las diversas crisis económicas, la aparición de la medicina prepa-ga, y una sucesiva cadena de abusos en las gestiones, hizo de aquella entidad aglutinante, un recuerdo en la memoria de los más añosos habitantes del barrio.

"Yo diría como reproche al pasado que no supieron mantener la fuente de recursos que era esta entidad y su salón de fiestas", dice **Wildemar Bengochea**, actual interventor por deci-

sión judicial de la mutual. Ventanas rotas, un edificio sucio y derruido, sin luz ni agua... El más oscuro abandono fue la escena que encontraron los vecinos cuando después de golpear puertas de despachos oficiales, marchar por las calles del barrio y acudir a la justicia; lograron ingresar a la hasta entonces "mutual tomada", hoy "mutual recuperada" por su gente.

Lucha de todos

Nuestra **Federación**, junto a Bengochea, participó en todas las acciones llevadas adelante por los vecinos en la recuperación de la entidad. "Yo me encontré con una entidad sin dinero. Sin deudas ni juicios, pero sin socios", asegura el actual interventor. **Wildemar Bengochea** es, junto a un grupo de amigos y vecinos amantes de la memoria de sus calles y su paisaje, fundador de la **Sociedad de Estudios Históricos de Barrio Belgrano**. Esa pasión los llevó a lograr que una ordenanza municipal declarara **Patrimonio Histórico de la ciudad de Rosario al edificio de la Mutual Cosmopolita**. "Así logramos evitar toda enajenación, y obtener ayuda

estatal en el futuro para el mantenimiento y la reforma edilicia. Pero la parte institucional pudimos regularizarla con la intervención del **Inaes**, y con el apoyo permanentey generoso de la Federación", asegura Bengochea. "Hoy somos **250** socios, y estamos abocados a la reconstrucción de nuestra institución. Nuestro sueño es desarrollar actividades culturales, y crear una biblioteca popular. Queremos que sea un centro cultural para la gente", concluye.

"**Pequeños hombres con grandes sueños**", transmite el personaje de Campanella. Hoy, 250 "pequeños hombres" sueñan con el salón de "la Cosmopolita" repleto de gente participando de las actividades culturales y sociales propuestas y construidas por los vecinos. Y a la concreción de ese sueño apuestan su trabajo. Cuando los grandes sueños abarcan a todos y el trabajo se comparte, ya no quedan "pequeños hombres": el resultado es una gran comunidad.



Fantasmas y desaparecidas

Los Mitos urbanos son parte de la trama cultural en toda comunidad. Cuenta la leyenda que por los años 40, y tras un accidente ferroviario en el que murieron atropelladas dos mujeres, el salón Cosmopolita fue testigo de un hecho sin aparente explicación. Una noche de tantas, llegó al baile una hermosa joven vestida de blanco. Bailó, charló con alguno de los presentes, y hasta derramó un poco de su café sobre su largo vestido. Cuando partió del salón no lo hizo sola, alguien se ofreció a acompañarla. Tomaron juntos el tranvía, el 20, que iba hasta el cementerio "La Piedad". Al bajar, ella se perdió tras las rejas del entonces inhóspito lugar de descanso para las almas. Al día siguiente, quienes fueron a buscarla encontraron su hermoso vestido, manchado con café, descansando sobre una de las tumbas. La leyenda profundiza el misterio: dicen que el nombre escrito sobre el mármol de la lápida era el mismo con el que se presentó la joven en el baile. El mito recorrió, en sus diferentes versiones, todo el país. El verdadero misterio permanece aún cobijado por las paredes del Salón Cosmopolita.



El año 2005



Ante los diversos problemas de las mutuales con la AFIP, se realizó en una reunión en nuestra sede, donde expuso nuestro asesor impositivo, CP Carlos Ferretti. (Febrero)



En la inauguración del histórico edificio de la CGT, Regional Rosario, nuestra Federación entregó un fascimil decreto que instituyó el día del mutualismo el primer sábado de octubre. (octubre)



El diputado nacional Osvaldo Nemirovski expuso en un acto realizado en nuestra Federación los alcances de la reforma de la ley de Radiodifusión que permite el acceso a mutuales y cooperativas. (octubre)



Nuestra Federación organizó en el marco de la Mesa del Diálogo un encuentro sobre "Economía Social y Mercosur", con la asistencia de los sociólogos Helio Jaguaribe y Alberto Methol Ferré. (mayo)

La asamblea aprobó la memoria y proclamó en forma unánime a la nueva lista que conducirá nuestra Federación. (marzo)



Reclamos, gestiones, reuniones, jornadas, debates y la actividad desarrollada por la actividad desarrollada por largo de todo el año en nuestras mutuales. Estas actividades el trabajo realizado durante



El consejo Provincial Asesor de Cooperativas y Mutuales de nuestra Federación. (junio)



Autoridades de FAMSA expusieron en nuestra sede los alcances de la nueva ley sobre medicina pre-paga (abril)



El presidente de nuestra Federación comparte un panel en el Encuentro Mundial de Mutualistas. (mayo)



El día de la asunción, la casi totalidad de la nueva Com



en imágenes

ones, audiencias, asambleas, reuniones, conferencias, etc. fueron parte de la actividad de nuestra Federación a lo largo del año. Las imágenes sintetizan en parte el 2005.

El presidente del INAES visitó nuestra Federación y participó de una reunión ampliada de Comisión Directiva. (agosto)



Nuestra Federación firma un convenio de cooperación múltiple con representantes de la Caja de Toledo, Castilla La Mancha. (diciembre)



La Comisión Directiva se reúne por primera vez en la sede de la Federación.



Nuestro presidente fue invitado a izar la enseña patria en el Monumento Nacional a la Bandera, con motivo de la celebración del Día del Mutualismo. (octubre)



Miembros de nuestra Comisión Directiva son recibidos en audiencia por el Presidente del INAES. Rosario presentó a Griffin propuestas para resolver diversos problemas de las mutuales. (junio)



Directivos de nuestra Federación se reunieron con el embajador en el Vaticano, Carlos Custer, para interiorizarlo sobre nuestra actividad. (octubre)



Casi noventa docentes asistieron al curso de educación mutual y cooperativa, que organizó la Unidad de Gestión, destinado a maestros, directivos y supervisores de escuelas oficiales y privadas de Rosario y el sur de la provincia. (octubre)



Reunión de la Comisión Directiva, que preside el Dr. Víctor Rossetti. (marzo)



Nuestra entidad auspició nuevamente el congreso "Rosario Activa", organizado por la Secretaría de la Producción de la Municipalidad de Rosario. (noviembre)



Todos por una Ley de Entidades Financieras No Bancarias

Organizada por la **Agencia de Desarrollo Región Rosario**, se llevó a cabo en dicha ciudad una **Jornada de Trabajo** destinada a todas las entidades regionales, integrantes de la institución. La apertura estuvo a cargo del Lic. **José Luis Oberlín**, titular de la Dirección Provincial, y del Dr. **Anuart Jarma**, presidente de ADERR. "Desde el Gobierno provincial acompañamos constantemente a todo el movimiento de la **economía social** en todas sus acciones", expresó Oberlín. Por su parte, Jarma se refirió al crecimiento de la agencia. "Con sólo 4 años de vida y más de **75** entidades públicas y privadas asociadas, hoy ADERR es un espacio común encaminado a buscar soluciones concretas y prácticas que colaboren en la generación de las fuentes de trabajo y producción necesarias para la región", enfatizó.

Los expositores

El Dr. **Víctor Rossetti**, presidente de nuestra **Federación**, el Dr. **Miguel García Camacho**, profesor universitario y auditor externo de cooperativas, y el Dr. **Mario Schujman**, asesor jurídico de entidades financieras no bancarias, fueron los panelistas invitados para la exposición, con la coordinación del CPN. **Edgar Del Piccolo**, tesorero de la **Federación**.

Con el lema "**Entidades de la Economía Social** destinadas



al **financiamiento**", la jornada tuvo por tema principal el detallar las características particulares, diferencias y afinidades de **cooperativas de crédito, mutuales de ayuda económica y cajas de crédito**, todas integrantes del sector de la economía social y cada una con sus naturalezas jurídicas particulares.

Se propuso además como objetivo analizar las perspectivas y el desarrollo del sector solidario de crédito en la región, en el marco de la coyuntura económica actual.

Un sistema financiero al servicio de la gente

Nuestro presidente, **Víctor Rossetti**, expuso en detalle acerca de la historia, constitución y requisitos técnicos, jurídicos e impositivos referentes a las Mutuales de Ayuda Económica. "Han sido las Mutuales las entidades que se sobrepusieron a todas las crisis sucesivas de la historia argentina. El movimiento mutualista se ha preocupado y ocupado siempre del desarrollo y financiamiento de las economías regionales. Tras la década

del 90 y tras la crisis del 2001, soportamos la concentración del sistema financiero que excluyó al sistema productivo nacional y recibimos por parte de los diversos gobiernos de turno, la exclusión total", dijo Rossetti, expresando que "el 75% de las pymes, micropymes y cuentapropistas no tienen financiamiento dentro del sistema financiero tradicional, sino a través de un sistema como el nuestro. Para nosotros, el crédito es una necesidad para el desarrollo, y son nuestras entidades solidarias las que se encargan de movilizar el ahorro en los estratos más bajos de la sociedad, los

mismos que no les importan a los bancos. Es por esto que reclamamos al Estado seguridad jurídica, y por tanto estamos abocados a impulsar un proyecto de **Ley de entidades financieras no bancarias**, para que mutuales y cooperativas

incorporen nuevos servicios a su operatoria, dando respuesta de este modo a todas las necesidades financieras de sus asociados", enfatizó.

Tras coincidir en todo lo ex-

puesto por Rossetti, **Miguel García Camacho** agregó que "a la década de los 90 yo sumaría como efectos negativos para el crecimiento de la economía nacional, la ley de convertibilidad, la concentración y la extranjerización de los bancos". García Camacho insistió en la necesidad de plantear reglas claras para las entidades de crédito sin fines de lucro, que resuelvan las omisiones reglamentarias de la actual ley **20.321** para las mutuales y la **20.337** para cooperativas, en relación a dicho servicio. "Una Ley de entidades financieras no bancarias es hoy una necesidad imperiosa para un sector que, siendo parte de la economía, ha quedado totalmente desprotegido por el sistema bancario vigente", dijo **García Camacho**.

Mario Schujman finalizó la jornada con un detallado análisis acerca de la nueva **Ley de Cajas de Crédito** y la reglamentación correspondiente que está elaborando actualmente el **Banco Central**. Tras coincidir con lo dicho por los anteriores expositores, Schujman subrayó



que "ante la reglamentación que el Banco Central pretende implementar, hoy las Cajas de crédito son inviables y están impedidas de cumplir con el objetivo por el que han

sido creadas. Estas entidades, financieras, no bancarias, que operan únicamente con sus asociados y persiguen fines no lucrativos, deben tener un tratamiento legal diferente y no deben estar regidas por el Banco Central.

Hace falta una Ley que contemple y preserve el espíritu solidario y la naturaleza jurídica de estas entidades; pero además hay que otorgarles las facultades operativas necesarias para satisfacer la demanda de los asociados, poniendo al ahorro y al crédito al servicio del desarrollo social y regional", concluyó Schujman.

Un enorme desafío

Al finalizar la jornada, los presentes coincidieron en la importancia del debate y la **promoción conjunta de una nueva Ley de Entidades Financieras no Bancarias**, propia para el sector de la **economía social** y regida por fuera del alcance normativo del Banco Central. En este marco, se planteó además la necesidad de que se constituya una "superintendencia de control", integrada por representantes del **INAES** y el **Ministerio de Economía de la Nación**. Así las cosas, parece ser éste el máximo desafío que se le plantea al ámbito de la economía social para el año próximo. Para esto será fundamental lograr la integración del conjunto del movimiento solidario, y trabajar para lograr el consenso, tanto en la esfera del **Congreso de la Nación** como en el **Ejecutivo Nacional**.

La Federación y ADERR

Nuestra participación en la Junta Directiva de la **Agencia de Desarrollo Región Rosario**, comienza cuando el Dr. **León Schujman**, recordado amigo de esta **Federación**, nos convocara para la integración de un equipo que se dedicara específicamente a la atención del sector de la Economía Social, puntualmente de Cooperativas y Mutuales.

Nuestro representante en dicha Junta y el Dr. **León Schujman** elaboraron un programa denominado "Para la consolidación y el desarrollo del sector de la Economía Social y Solidaria de la Región" Inmediatamente después de ser justificado dicho programa y de quedar establecidos tanto sus objetivos generales y específicos como su duración, estrategia y financiamiento, ambos redactan un proyecto de Reglamento Operativo de la Comisión de auspicio del mismo. Este es aprobado previamente por la Junta Directiva de **ADERR**, con dictamen favorable del Consejo Técnico Asesor y más tarde por los representantes de las entidades designadas en la Asamblea Constitutiva del Programa como integrantes de la Comisión de Trabajo del sector.

Ya con el herramental jurídico, basamento indispensable para la prosecución del Programa, se produce el lamentable fallecimiento del Dr. **León Schujman**, impulsor primario en la instalación del programa. Le toca entonces a nuestra **Federación**, a través de su delegado en **ADERR**, asumir la



responsabilidad de proseguir el trabajo encaminado al cumplimiento de los objetivos de su impulsor.

El primer objetivo buscado fue la elaboración de un Censo Regional de Empresas de la Economía Social, de contenido mayoritariamente económico, que permitiera una integración empresarial para mejorar prestaciones mediante la interacción y complementación de actividades, actualizando tecnología y estrategias de mercado, educando y capacitando a quienes ejercen una gestión democrática y participativa en la generación de empleos, para recuperar la Cultura del Mutualismo y del Cooperativismo.

Es una vieja aspiración de nuestra Federación la conformación de una amplia base de datos económicos, financieros, patrimoniales y de recursos humanos empleados en este sector de la economía, que aliente el cumplimiento de tal objetivo.

Desafortunadamente hemos sido desoídos en cuanto oportunidad la expusiéramos.

Es en este punto donde pensamos que **ADERR**, entidad enmarcada dentro de la red de desarrollo de las PyMES, era la entidad adecuada para sostener con su apoyo la concreción de ese anhelo. Lamentablemente el cambio de autoridades de la misma, producida el año anterior, demoró la iniciativa.

Reconocemos que cuando se produce un cambio significativo de dirigentes hay un tiempo inevitable de adecuación de los nuevos a gestiones ya iniciadas en el proceso anterior.

Pero ese tiempo ya ha transcurrido y la dirigencia actual de **ADERR**, en la figura de su actual Presidente el Dr. **Anuart Jarma**, ha comenzado a favorecer con mucho entusiasmo las iniciativas del sector. Es así que apuntaló la Jornada de Trabajo "Entidades de la Economía Social destinadas al financiamiento".

CP Dr. Edgard Del Piccolo



SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "ITALIA NUEVA"

Sueños de ayer, realidades de hoy

La **Mutual "Italia Nueva"** fue fundada el 25 de mayo de 1820 por un grupo de inmigrantes italianos que formaban parte del paisaje incipiente de la comunidad de **Wheelwright**. Las ideas traídas del viejo continente sobre la ayuda mutua, la asistencia económica, médica y farmacéutica, fueron impulso del hacer cotidiano de esos primeros pobladores de la región, que arribaban con el sueño de una América que se ofrecía generosa al trabajo. Con todo por hacer, la utopía era motor de todo esfuerzo colectivo.



En 1925 se coloca la piedra fundamental para el inicio de la obra arquitectónica que sería sede de la Mutual. Con resabios de la arquitectura del viejo continente y el impulso dado por los asociados, se fueron superando los diversos avatares económicos de la época, siendo hoy un motivo de asombro y satisfacción para los habitantes del lugar. Casi una década después, se anexa el Dpto. de Acción Social, Cultural

y Deportivo, "**Club Italo Argentino**" que hoy canaliza a través de las distintas subcomisiones, todas las actividades sociales y deportivas que permite la importante infraestructura y cuyos beneficios son aprovechados por los habitantes de toda la región.

Valores

Hacia mediados de los años '80 se logra la reactivación del Dpto. de **Ayuda Económica Mutual**. El funcionamiento de este servicio primordial para la Mutual ha crecido a lo largo de la vida institucional basado en la confianza de los asociados, que aun en los momentos más críticos del país, continuaron participando de toda la actividad productiva de la región, enarbolando su espíritu solidario. Ha sido esa impronta la razón fundamental que ha dado origen a importantes beneficios que, con gran visión de futuro por parte de los dirigentes, fueron reinvertidos en mejoras para la Mutual. Sobrevino así, la construcción de salones, bar y confitería, gimnasio, canchas de los más importantes deportes y un predio con parque y natatorio. Todo esto sin pedir ayuda a nadie.



La región

"Hoy podemos decir que nuestra **Mutual** es un factor importante en la economía regional, influyendo también en la creación de fuentes de trabajo. Y gracias al respaldo de la población los ahorros y sus beneficios se vuelcan en la zona", dice **Esteban F. Matiasevich**, quien preside desde hace 22 años la institución. La Mutual de Wheelwright cuenta actualmente con más de **dos mil asociados**, y los motivos de tan sostenido crecimiento están claros para sus dirigentes. "Sólo pedimos que nos dejen seguir avanzando en pos del bien común", asegura Matiasevich. La simiente vertida por los antiguos inmigrantes se encarnó en el hacer de una comunidad mutualista que, mientras sueña con nuevos proyectos, continúa atendiendo día a día las necesidades de los habitantes de esta laboriosa región del extremo sur de la provincia de Santa Fe, en el límite con la Pcia. de Buenos Aires.

LAMBERTO

Los dirigentes de las federaciones de las mutuales y cooperativas que integran el **Consejo Provincial Asesor** de la provincia recibieron un pormenorizado informe por parte del diputado nacional **Oscar Lamberto** (PJ) sobre los alcances de su proyecto sobre modificación del impuesto a las Ganancias. El mutualismo, por su parte, solicitó al legislador que se contemple en la nueva ley el aporte realizado por la diputada **Margarita Stolbizer** (UCR) a los efectos que no discrimine a las mutuales, evitando la actual inseguridad jurídica que expone a este sector a permanentes persecuciones por parte de la **AFIP** y sus caprichosas interpretaciones de la actual legislación. El diputado Lamberto aceptó el planteo, a la vez que exhortó a mutuales y cooperativas a trabajar en favor de la sanción de esta ley que traerá justicia en un tema impositivo que afecta desde hace años a la **Economía Social**.

FECOTEL

En la reunión del Consejo Provincial también se respaldó el pedido de **Fecotel** para consagrar a la localidad de **San Genaro** "capital nacional del cooperativismo telefónico". Sustenta el pedido el hecho que desde hace 46 años la cooperativa brinda, además de servicios telefónicos, otras prestaciones comunicacionales a toda la comunidad de San Genaro y a la población de varias localidades de la región.

HORARIO DE ENERO Y FEBRERO

Del **2 al 13 de enero** vendieron nuestra **Federación** permanecerá de receso sin atención al público. En tanto del **16 al 31 de enero**, el horario de atención, de lunes a viernes, será de **9 a 12 hs.** Desde el **1º de febrero** se retomará el horario de atención habitual, de **9 a 18 hs.**